





## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION

Martes 10 de junio de 2014 VRA-2459-2014

Doctor Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

UCR FM 13:58 11/06/14

Estimado señor Decano:

En relación con su oficio FM-595-6-2014 del 09 de los corrientes, me permito comunicar que con fundamento en la Convención Colectiva de Trabajo (Ref. artículo 39, inciso d, punto 1), esta Vicerrectoría autoriza permiso con goce de salario, por un período de ocho días hábiles a partir del 13 de junio del año en curso, para la señora Ileana Vargas Umaña, por tratamiento especializado de su hija en el hogar. Sobre el particular, esta Vicerrectoría queda a la espera de la remisión de la respectiva constancia médica, emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social.

Lo saludo cordialmente.

Carlos Araya Leandro

Vicerrector



Copia: Dra. Ileana Vargas U., Directora Escuela de Salud Pública Oficina de Recursos Humanos

Teléfono: (506) 2511-1100 / Fax: 2234-0131